

Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Sostenible para Banco Promerica El Salvador

Introducción

Banco Promerica de El Salvador, S.A. (el “Banco”) fue fundado en El Salvador en el año 1996, formando parte del Grupo Promerica; un grupo financiero con 30 años de experiencia en el mercado financiero regional, y que tiene presencia en Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Grupo Promerica brinda apoyo a empresas y personas, con un foco especial en el sector productivo.

Banco Promerica S.A cuenta con más de 46 sucursales a lo largo del país, y ha venido experimentando un crecimiento sostenido que se caracteriza por su oferta innovadora de productos, alta calidad del servicio y horarios extendidos de atención¹. Al cierre del año 2020 el Banco presentó US \$1,325.1 millones en activos totales, siendo uno de los seis principales bancos del sistema financiero salvadoreño, con una participación de mercado del 6.5% en cuanto a activos. A septiembre 2021, la cartera de préstamos del banco (US\$ 828.1 millones) se compone principalmente de créditos a empresas (27.3%), créditos de consumo (24%), tarjeta de crédito (16.7%), vivienda (16.7%) y Pequeñas y Medianas Empresas (“PYME”) (15.3%)².

Las PYME constituyen más del 90% de los negocios de El Salvador y emplean al 31.3% de la población, pero se encuentran limitadas por diversos factores, entre los que destaca la escasez de financiamiento adecuado provocada por asimetrías de información, economías de escala deficientes y falta de avales³. En lo que respecta a las PYMES lideradas por mujeres, en la actualidad, las empresas propiedad de mujeres tienen una baja presencia en el mercado salvadoreño; según el Boletín de Estadísticas de Género 2019 del Ministerio de Economía de El Salvador, las mujeres tienen menor tasa de actividad económica que los hombres (19.5% vs 53.2%), menor participación laboral que los hombres (46.5% vs 80.9%), menor tasa de asistencia escolar (24.4% vs 27.9%), entre otras brechas⁴. Asimismo, al igual que las empresas propiedad de mujeres, las dirigidas por jóvenes emprendedoras constituyen un grupo con escasa participación en el mercado salvadoreño. Según Fin Dev Portal, existen brechas significativas entre el acceso de jóvenes y adultos a los servicios financieros⁵.

En cuanto al financiamiento verde, según el Índice de Riesgo Climático Global para 2021, El Salvador fue el 28° país más afectado por el cambio climático a nivel mundial entre 2000 y 2019; ocupando el puesto 65 en muertes promedio y 57 en pérdidas promedio (millones de dólares estadounidenses)⁶. El acceso a financiamiento adecuado es fundamental para aumentar la implementación de tecnologías verdes en Centroamérica y ayudar a superar varias barreras que limitan la inversión. En términos de productos y servicios ecológicos, los bancos latinoamericanos están muy por detrás de los bancos globales. Si bien solo el 49% de los bancos latinoamericanos ofrecen productos y servicios ecológicos, el 95% de los bancos internacionales encuestados por Boston Common Asset Management (BCAM) participan e informan sobre la provisión de productos y servicios con bajas emisiones de carbono, con un enfoque cada vez mayor en los productos ecológicos.

En el año 2020, dentro del Plan Estratégico de Banco Promerica se establecen cinco ejes estratégicos para el desarrollo de su negocio: (1) Enfoque al cliente, (2) Eficiencia y Administración del riesgo, (3) Crecimiento rentable

¹ Pacific Credit Rating (PCR) (2021). *Calificación de Riesgo*. [Online]. Disponible en: <https://www.bolsadevalores.com.sv/files/33790/SV-BANCOPROMERICA-202012-FIN-FF.pdf>

² Banco Promerica (2020). *Memoria Anual 2020*. [Online]. Disponible en: <https://www.promerica.com.sv/media/590049/memoria-de-labores-2020.pdf>

³ IFC (2017). Enterprise Finance Gap Database.

⁴ Ministerio de Economía (2019). Boletín Estadísticas de Género. Disponible en:

<http://aplicaciones.digestyc.gob.sv/observatorio.genero/igualdad/09M%20BOLETIN%20DE%20BRECHAS%202019.pdf>

⁵ Fin Dev Gateway (2021). *El Salvador*. Disponible en: <https://www.findevgateway.org/country/el-salvador>

⁶ Global Climate Risk Index 2021. Germanwatch.

y sostenible, (4) Transformación Digital y (5) Talento Humano.⁷ Este plan busca establecer una organización con una sólida cultura en el manejo del riesgo y el cumplimiento con las mejores prácticas internacionales. La sostenibilidad es uno de los ejes relevantes de la visión estratégica y de negocio del banco que se traduce en la importancia que el banco viene dando a su cartera de crédito verdes y en la reducción de inequidades por medio de la inclusión financiera de grupos tradicionalmente desatendidos o sub-atendidos por el sistema financiero como son mujeres, jóvenes, entre otros.

La emisión de bonos sostenibles se alinea con la implementación de los 4 pilares de la estrategia de sostenibilidad que está llevando a cabo Banco Promerica:

1. **Familia de productos:** Conjunto de productos que el Banco ofrece y continúa expandiendo, alineados con metas de desarrollo como líneas verdes, créditos para vehículos eficientes, créditos para empresas lideradas por mujeres, que permiten tener una oferta robusta de productos y servicios para los clientes.
2. **Inversión social:** Apoyo a las comunidades donde el banco está presente. Entre estos esfuerzos se incluyen: donaciones a causas, apoyo a fundaciones, jornadas de voluntariado y programas de educación financiera. Asimismo, manejan el programa denominado “Banca con Solidaridad”, el cual consiste en una plataforma electrónica de apoyo a iniciativas humanitarias que buscan contribuir al desarrollo de la comunidad. Así mismo también manejan alianzas con fundaciones, por ejemplo, con la Fundación Actuar es Vivir, que trabaja en la prevención temprana del cáncer de mama y de cuello uterino.
3. **Predicar con el ejemplo:** Se refiere a las acciones adoptadas internamente para contribuir a reducir el impacto de las actividades del Banco, como campañas del uso eficiente del agua y la electricidad, la gestión y el reciclaje de residuos y las soluciones para reducir el uso de papel. Estos proyectos responden al compromiso del banco de contribuir a las prácticas sostenibles. Por ejemplo, cabe destacar que el banco, dentro de su Código de ética y la Política de Recursos Humanos y Talento, cuenta con políticas para avanzar las carreras de las mujeres. Esto se refleja en que 56.7% de los gerentes de Promerica ES son mujeres, así como 37.5% de sus ejecutivas y que las mujeres representan el 58% de su fuerza laboral total.
4. **Medición de impacto:** Diseño de indicadores para mostrar avances en los pilares anteriores.

Los cuatro pilares tienen una base sólida en materia de gobernanza y gestión de riesgos sociales y ambientales. La estrategia se desarrolla a través de un sistema de comisiones y comités con miembros de todos los niveles que incorporan las mejores prácticas en las actividades del Banco. Además de esto, Banco Promerica está involucrado en diferentes iniciativas para fomentar sostenibilidad, tanto dentro como fuera del Banco, entre las que se encuentran:

- Ser signatario de los Principios de Banca Responsable desde septiembre 2021;
- Formar parte del comité de sostenibilidad en la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA), el cual en su plan de trabajo de 2021 contempla un programa de entrenamiento en finanzas sostenibles, ya ejecuta, así como, asesorar a los bancos asociados a ABANSA en implementar mejores prácticas de cumplimiento social y ambiental, para lo cual se realiza un diagnóstico haciendo uso del nuevo Scorecard de Finanzas Sostenibles de BID Invest, con lo cual se podrá evaluar el nivel de madurez de instituciones en materia de Sostenibilidad y que cada una de ellas pueda identificar sus brechas y establecer planes de mejora;
- La implementación del 2x Challenge, un programa que canaliza apoyo y financiamiento para fomentar el liderazgo de las mujeres, así como para mejorar su calidad de vida y apoyar integralmente con una oferta de valor de productos y servicios específicamente creados para negocios liderados por mujeres.

Así, el fondeo obtenido a través de bonos temáticos permitirá impulsar el crecimiento y fortalecimiento de los programas de financiamiento sostenibles e inclusivos, así permitirá promover la creación de nuevos productos hacia estos segmentos. También apoyará a la definición de nuevos indicadores claves de desempeño (KPIs por sus siglas en inglés) y el perfeccionamiento del proceso de recolección, procesamiento y distribución de información sobre los proyectos financiados, lo que a su vez permitirá robustecer la medición de impacto que realiza Promerica.

Este Marco de Bonos Sostenibles (el “Marco”) se diseñó con base en la estrategia de Promerica de Sostenibilidad. Bajo el Marco, Promerica podrá emitir bonos o instrumentos de deuda para financiar proyectos que se espera tengan beneficios ambientales o sociales positivos. Los proyectos financiados con los recursos de estos bonos estarán alineados con la estrategia de Promerica, los *Objetivos de Desarrollo Sostenibles* (ODS), los *Principios de Bonos Sociales 2021-PBS (Social Bond Principles)*⁷, los *Principios de Bonos Verdes 2021-PBV (Green Bond Principles)*⁸, las *Guías de Bonos Sostenibles 2021-GBS (Sustainability Bond Guidelines)*⁹ y la *Guía para la Emisión de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles en El Salvador*¹⁰. En el Marco se detalla:

- (i) El tipo de empresas o proyectos que son elegibles para financiamiento con los ingresos netos provenientes de la venta de los Bono Sostenibles (Uso de los recursos)
- (ii) El proceso de evaluación y selección de estas empresas o proyectos
- (iii) La administración de los recursos provenientes de la emisión de los Bonos Sostenibles
- (iv) Los reportes que Promerica se compromete a preparar para informar sobre el uso de los recursos y sus impactos

El presente documento servirá como marco de referencia para la emisión de los bonos, el cual será sometido a la *Opinión de Segundas Partes (la “Opinión”)*. Tanto el *Marco* como la *Opinión* serán publicados por Promerica en su página web y la página web de la Bolsa de Valores de El Salvador. Su divulgación se hará al momento de la inscripción y registro del bono en la Bolsa de Valores y la Central de Depósito de Valores.

2. Metas y principios aplicables

Los Principios de Bonos Sociales, los Principios de Bonos Verdes, y las Guías de Bonos Sostenibles publicados por el ICMA (*“International Capital Market Association”*), son guías voluntarias que recomiendan transparencia y divulgación y promueven integridad en el desarrollo del mercado de Bonos Temáticos. Las Guías de Bonos Sostenibles están destinadas a un amplio uso por parte del mercado: brindan orientación a los emisores sobre los componentes clave involucrados en el lanzamiento de un Bono Sostenible creíble; ayudan a los inversionistas promoviendo la disponibilidad de información necesaria para evaluar el impacto positivo de sus inversiones en Bonos Sostenibles; y ayudan a los suscriptores moviendo el mercado hacia mayor divulgación de información del uso de fondos de las transacciones.

Los Bonos Sostenibles deben estar alineados a los Principios de Bonos Sociales y los Principios de Bonos Verdes. Estos principios tienen cuatro componentes principales: (1) Uso de los recursos; (2) Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos; (3) Administración de los recursos; y (4). Informes; los cuales se presentan a continuación.

⁷ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/social-bond-principles-sbp/>

⁸ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/green-bond-principles-gbp/>

⁹ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/sustainability-bond-guidelines-sbg/>

¹⁰ <https://www.bolsadevalores.com.sv/index.php/centro-de-informacion/educacion-bursatil/guias-informativas?download=570:guia-para-la-emision-de-bonos-verdes-sociales-y-sostenibles-en-el-salvador>

2.1 Uso de fondos

Los ingresos procedentes de la emisión de los Bonos Sostenibles se destinarán a financiar o refinanciar créditos de la cartera social (Empresas lideradas por mujeres, Empresas lideradas por jóvenes y PYMEs) y la cartera verde de Promerica, de acuerdo con los criterios de elegibilidad descritos a continuación. Los fondos procedentes del bono serán asignados a créditos nuevos en un horizonte temporal de máximo dos años desde la fecha de emisión del bono. Asimismo, parte de los fondos procedentes del bono, un máximo del 10% del total de la emisión, podrá asignarse a la cartera que haya sido originada hasta 6 meses antes de la fecha de la emisión del bono y que cumpla con los criterios de elegibilidad.

a) Carteras Objetivo

De acuerdo con los lineamientos de los Principios de Bonos Sociales y los Principios de Bonos Verdes, los fondos procedentes de la emisión de los Bonos Sostenibles se destinarán a financiar la cartera social (Empresas lideradas por mujeres, Empresas lideradas por jóvenes y PYMEs) y la cartera verde de Promerica. Los préstamos deberán cumplir con uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad¹¹:

I. Criterios de elegibilidad de la cartera Social

1. Empresas Lideradas por Mujeres

- Créditos Productivos a Mujeres: Préstamos a personas naturales mujeres cuyo uso de fondos está destinado a una actividad productiva
- PYME Mujer: Préstamos a pequeñas o medianas empresas con ventas anuales menores a US\$8 millones donde: i) más del 50% de la composición accionaria son mujeres; o ii) una mujer ocupa un puesto gerencial de alto nivel (p.ej. CEO/COO/Administradora Única, presidente de la Junta Directiva).
- Empresas Mujer: Préstamos a empresas con ventas anuales mayores a US\$ 8 millones donde: i) más del 50% de la composición accionaria son mujeres; o ii) una mujer ocupa un puesto gerencial de alto nivel (p.ej. CEO/COO/Administradora Única, presidente de la Junta Directiva).

2. Empresas Lideradas por Jóvenes

- Créditos Productivos a Jóvenes: Préstamos a personas naturales que tienen 35 años o menos¹², cuyo uso de fondos está destinado a una actividad productiva.
- PYME Joven: Préstamos a pequeñas o medianas empresas con ventas anuales menores a US\$ 8 millones donde el más del 50% de la composición accionaria tiene 35 años o menos.

3. PYME

- Empresas con ventas anuales menores a US\$ 8 millones que no pertenecen a los sub-segmentos anteriormente definidos (PYME mujer o PYME Joven)

¹¹ Basado en la segmentación usada por Promerica.

¹² Definición de Joven emprendedor del [CONAMYPE](#) en El Salvador.

II. Criterios de elegibilidad de la Cartera Verde

1. Agricultura Sostenible

- Préstamos a empresas de agricultura¹³ y empresas de manejo forestal¹⁴ con certificaciones elegibles.

2. Eficiencia Energética

- Préstamos para la adquisición o renovación de equipos, acondicionamiento u otras medidas que permitan lograr una reducción en el consumo energético de al menos un 20%. Esta reducción se calcula tomando como línea base la tecnología que se reemplaza.

3. Energía Renovable

- Préstamos para la construcción u operación de sistemas de energía renovable (paneles solares y pequeñas centrales hidroeléctricas menores o iguales a 10 MW)¹⁵.

4. Riego por Goteo

- Préstamos para financiar gastos derivados de la compra, instalación, operación, mantenimiento o renovación de sistemas de riego más eficientes, como es el riego por goteo.

5. Transporte Limpio

- Préstamos para financiar inversiones con beneficios ambientales asociados a los vehículos terrestres eléctricos, híbridos, trenes no motorizados, incluyendo también sistemas de transporte eficiente, la infraestructura para transporte bajo en emisiones y el impulsado por energía limpia.¹⁶
- Reemplazo de motores de autobuses para alcanzar una reducción de al menos un 20% en emisión de CO₂. Los siguientes reemplazos son elegibles: i) Euro I a Euro II o superior; ii) Euro II (96) a Euro II (98) o superior; iii) Euro II (98) a Euro IV o superior; iv) Euro III a Euro IV o superior; v) Euro IV a Euro VI; y vi) Euro V a Euro VI.

b) Jerarquía para clasificación de créditos

Debido a que un mismo crédito puede cumplir de manera simultánea con criterios de elegibilidad ya sea verdes o sociales, para evitar el doble computo de las transacciones se realiza una jerarquía para la segmentación de cartera según la Tabla 1.

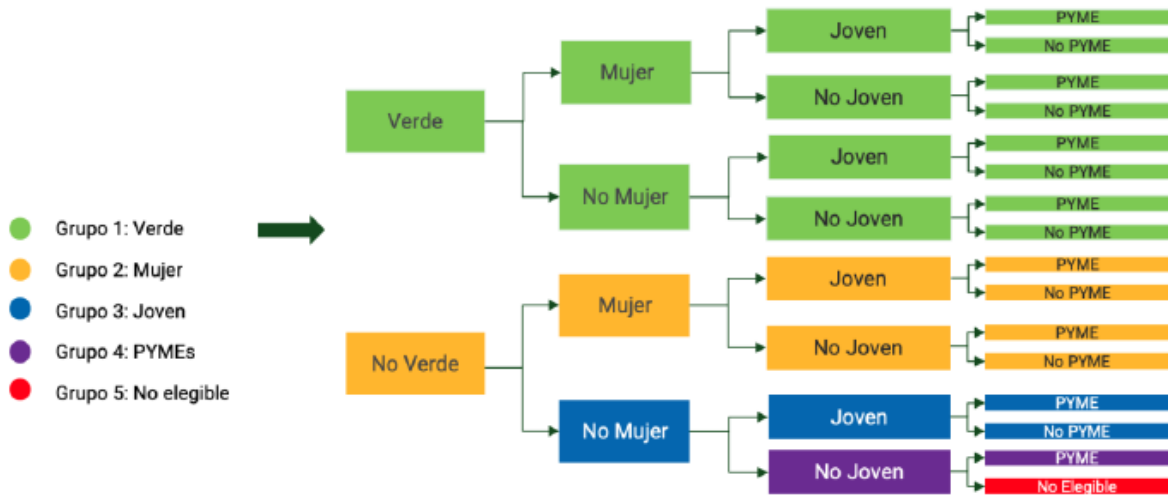
¹³ Las certificaciones elegibles para los préstamos a empresas de agricultura incluyen: Better Cotton Initiative, Bonsucro, IFOAM, ISCC (Food, Bio-Based Products, Feed, Energy), ProTerra, Rainforest Alliance Standard, Roundtable on Responsible Soy (RTRS), Roundtable on Sustainable Biomass (RSB), Soil Association Organic

¹⁴ Las certificaciones elegibles para préstamos a empresas de sector forestal incluyen: Forest Stewardship Council (FSC) y Program for the Endorsement of Forest Certification (PEFC).

¹⁵ En el caso de que se incluyan proyectos de energía solar en la emisión y con una relación directa al proveedor de los paneles, Promerica El Salvador llevará a cabo una evaluación del riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de los paneles solares.

¹⁶ Energía limpia se refiere a lo relacionado con energía eléctrica o hidrógeno, por ejemplo: infraestructura de carga de vehículos eléctricos, estaciones para suministro para celdas de hidrógeno, producción y almacenamiento de hidrógeno. El término “bajo en emisiones” se utiliza como indicativo a tecnologías con menores emisiones que aquellas que utilizan combustibles fósiles.

Tabla 1: Jerarquía para Clasificar Préstamos



c) Criterios Generales









Todos los proyectos financiados deben cumplir con la normativa nacional aplicable en materia ambiental y social (incluyendo laboral). Adicionalmente, los proyectos que cumplan con uno o más de los siguientes criterios no podrán hacer uso de los recursos provenientes del Bono Sostenible:

- Préstamos de consumo;
- Clientes o proyectos considerados ambiental y socialmente como Categoría A. Los proyectos Categoría A son aquellos que podrían tener como resultado riesgos o impactos ambientales y sociales potencialmente considerables que son diversos, irreversibles o sin precedentes y que pueden rebasar los límites del sitio del proyecto o las instalaciones;
- Clientes o proyectos en la lista de exclusión (Anexo I).

d) Alineamiento con los ODS









La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible define 17 objetivos globales con 169 metas que buscan promover el desarrollo sostenible: económico, medioambiental y social, con un enfoque de equidad e inclusión. Los proyectos financiados con los recursos de este Bono Sostenible tendrán una contribución importante para el desarrollo de las poblaciones más vulnerables y se encuentran alineados a los ODS incluidos en la Tabla 2. Adicionalmente, la Tabla 2 muestra las respectivas categorías de los Principios de los Bonos Sostenibles y los indicadores que se utilizarán para el monitoreo y la evaluación del alineamiento con los ODS.

Tabla 2. Contribución a los ODS








CATEGORÍAS PRINCIPIOS BONOS SOCIALES O VERDES	ODS	METAS ODS	INDICADORES
CARTERA SOCIAL (aplicable a toda la cartera originada por el banco en las categorías respectivas)			
Empresas Lideradas por Mujeres			
Avance socioeconómico y empoderamiento de mujeres a través del acceso a financiamiento para mujeres	   	<p>5.a Acceso de la mujer a la propiedad y servicios financieros</p> <p>8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor</p> <p>9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monto total de préstamos vigentes al final del año calendario a créditos productivos para mujeres, pymes lideradas por mujeres y empresas lideradas por mujeres • Número de préstamos vigentes al final del año calendario a créditos productivos a Mujeres, pymes lideradas por mujeres y empresas lideradas por mujeres • Empleos formales generados (#/año)¹⁷ • Empleos formales existentes (#/año) • Mantenimiento de autoempleo (#/año) (para créditos personales productivos)
Empresas Lideradas por Jóvenes			
Avance socioeconómico y empoderamiento de jóvenes a través del acceso a financiamiento	  	<p>8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor</p> <p>9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monto total de préstamos vigentes al final del año calendario a pymes lideradas por jóvenes • Número de préstamos vigentes al final del año calendario a pymes lideradas por jóvenes • Empleos formales generados (#/año)¹⁸ • Empleos formales existentes (#/año) • Mantenimiento de autoempleo (#/año) (para créditos personales productivos)
PYMES			
Acceso a financiamiento para PYME		<p>8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Monto total de préstamos vigentes al final del año calendario a pymes

¹⁷ Este valor se calcula como la diferencia anual entre el número de empleados en el momento en que se origina el crédito, y el número de empleados un año después (valor obtenido en el seguimiento anual del crédito).

¹⁸ IDEM.

		de remuneración por un trabajo de igual valor 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Número de préstamos vigentes al final del año calendario a pymes • Empleos formales generados (#/año)¹⁹ • Empleos formales existentes (#/año)
CARTERA VERDE (aplicable a toda la cartera originada por el banco en las categorías respectivas)			
Agricultura Sostenible			
Tecnologías y procesos de producción con certificación ambiental	  	<p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p> <p>13.1 Fortalecimiento de la Resiliencia y Adaptación al cambio climático 13.A Movilizar recursos económicos a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación al cambio climático</p> <p>15.1 (uso sostenible de los ecosistemas terrestre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Superficie con prácticas de agricultura sostenible certificada (hectáreas) • Monto de préstamos vigentes de la cartera verde como porcentaje del portafolio total de Promerica
Eficiencia Energética			
Adquisición o renovación de equipos, acondicionamiento u otras medidas que permitan lograr una reducción en el consumo energético	  	<p>7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p> <p>9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles</p> <p>13.A Movilizar recursos económicos a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación al cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de CO2 equivalentes evitadas (tCO2eq) • Ahorro de energía esperado (Mega watt-hora (MWh)) • Monto de préstamos vigentes de la cartera verde como porcentaje del portafolio total de Promerica
Energía Renovable			
Energías renovables (eólica, solar fotovoltaica, solar térmica, geotérmica, oceánica, hidroeléctrica, biomasa)		7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de CO2 mitigadas anuales (tCO2eq)

¹⁹ IDEM

	 	<p>9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles</p> <p>13.A Movilizar recursos económicos a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación al cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación anual de energía renovable (MWh) • Capacidad instalada financiada (Megawatts (MW)) • Monto de préstamos vigentes de la cartera verde como porcentaje del portafolio total de Promerica
Riego por Goteo			
<p>Gestión sostenible de los recursos naturales (riego por goteo)</p>	 	<p>6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua</p> <p>13.1 Fortalecimiento de la Resiliencia y Adaptación al cambio climático</p> <p>13.A Movilizar recursos económicos a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación al cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de agua ahorrada en m³/año • Monto de préstamos vigentes de la cartera verde como porcentaje del portafolio total de Promerica
Transporte Limpio			
<p>Transporte limpio (como transporte eléctrico, híbrido, no motorizado, multimodal, infraestructura para transporte bajo en emisiones e impulsado por energía limpia o con reducción de emisiones nocivas)</p>	  	<p>7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p> <p>11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p> <p>13.A Movilizar recursos económicos a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación al cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emisiones de CO2 mitigadas anuales (tCO2eq) • Estimación de emisiones evitadas de material particulado mediante el financiamiento de transporte limpio • Monto de préstamos vigentes de la cartera verde como porcentaje del portafolio total de Promerica

Fuente: Elaboración propia, basada en los Principios ICMA para Bonos Sociales y Bonos Verdes y los ODS.

2.2 Proceso para la Evaluación y Selección de Proyectos

I. Mesa del Bono Sostenible

Los encargados de establecer y verificar los procesos internos y la documentación necesaria para el seguimiento son la Mesa del Bono Sostenible, la cual velará por el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para los segmentos dentro de la operatividad de cada área que lo conforma, las áreas que intervienen aseguran que la información e indicadores de impacto de cada proyecto elegible sean incorporados a lo largo del proceso estándar para los créditos que otorga el banco. Así mismo, crearán una plantilla de reportes de impacto donde se centraliza la información para reporte y preparación de informes sobre el bono sostenible.

La Mesa estará conformada por personal de las siguientes áreas: Sostenibilidad, Negocios, Tesorería, Riesgos e Inteligencia de Negocios y contará con el apoyo de la Alta Gerencia de Promerica.

Las reuniones tendrán una periodicidad mensual en el primer año después de la emisión del bono, y posteriormente pasarán a ser trimestrales.

II. Proceso para la Evaluación y Selección de Créditos PYMEs y Empresas

El proceso de evaluación y selección de proyectos para el segmento PYME, el segmento empresas y préstamos a personas naturales con fines productivos (aplican a esta categoría PYME Mujer, Empresas Mujer, PYME Joven, PYME, Créditos Productivos a Jóvenes y Créditos Productivos a Mujeres) consta de los siguientes pasos:

a. Prospección y documentación de solicitud de crédito:

- El ejecutivo prospecta clientes a través de Networking o Cross selling
- Se identifican como PYMEs si son créditos a micro, pequeñas o medianas empresas con ventas anuales menores a US\$8 millones. (Los créditos considerados podrán ser contratados por personas naturales ó jurídicas, siempre y cuando el destino sea con fines productivos).
 - Se identifica como crédito mujer si cumple con al menos uno de los siguientes criterios (y no califica como crédito verde):
 - Una mujer es la propietaria del negocio, a título personal factura.
 - Si es una sociedad con más del 50% de la composición accionaria son mujeres
 - Si en una sociedad una o más mujeres ocupa un puesto gerencial de alto nivel (CEO /COO/ administradora Única, presidenta de la Junta Directiva).
 - Se identifica como crédito joven si cumple con al menos uno de los siguientes criterios (y no califica como crédito mujer ni verde):
 - Una persona de 35 años o menos es la propietaria del negocio, a título personal factura.
 - Si es una sociedad, más del 50% de la composición accionaria tiene 35 años o menos.

Al contar con el nombre y contacto del cliente, el ejecutivo se comunica con él para conocer datos generales del negocio, destino del crédito y posibles garantías (Hipotecarias-prendarias-colaterales de instituciones aliadas). Partiendo de este punto se solicita documentación tanto cualitativa (personería o documentos de identificación

en caso de persona natural) como cuantitativa (Estados Financieros, Declaraciones de Renta e IVA, Flujo Proyectado, entre otros) y de garantías (Escrituras y certificaciones extractadas de registro). Al cumplir el cliente con la información requerida se ingresa la transacción a tubería de créditos con el estatus “Documentando”.

Al recibir los documentos se realizan los siguientes procesos de forma simultánea:

- Verificación de reporte de buro de créditos (a través del sistema en línea de la Superintendencia del Sistema Financiero)
- Verificación del área de cumplimiento (a través de correo se envía formulario al área de verificación con datos de personería del cliente).
- Análisis financiero (se envía toda la documentación de índole financiera al departamento de Análisis Financiero y se entrega toda la documentación de forma digital adjuntando la solicitud de dicho análisis, en la cual se detalla el tipo de operación, su destino y las condiciones generales del crédito.
- Valúo de garantías, en los casos que existirá garantía hipotecaria, se envía la información del inmueble al área de Administración de Valúos y Peritaje para que realice el valúo correspondiente.

Para este momento el estatus en la tubería pasa a “Análisis Ejecutivo” (exposición hasta \$350,000) o “Análisis Financiero” (exposición mayor a \$350,000)., los créditos a personas naturales se les asigna estatus de “Análisis Ejecutivo”.

b. Evaluación financiera por parte del área de crédito:

El análisis de crédito para cada solicitud conlleva los siguientes procesos:

- Vaciado de estados financieros en Credit Lens o elaboración de flujo de efectivo en excel (para los que no tienen EEFF)
- Elaboración de proyecciones
- Elaboración de informe financiero con recomendaciones y posibles *covenants*

De contar con el visto bueno del crédito, buena calificación en el buró de créditos, visto bueno del área de Cumplimiento y valúo del inmueble (en caso de llevar garantía hipotecaria) el ejecutivo procede a elaborar el “Resumen Ejecutivo” del caso, en el cual se detalla propuesta de crédito, justificación del financiamiento, garantías, perfil del cliente (historia, productos, clientes, proveedores, administración, entre otros), verificación de cumplimiento, productos activos y pasivos que posee con el banco y/o con el sistema financiero local o en el extranjero, resumen del análisis de la situación financiera, conclusiones, recomendaciones y anexos.

c. Aprobación del préstamo: El ejecutivo presenta un “Resumen Ejecutivo” y presentación visual (Dashboard) que incluye información cualitativa, financiera y técnica del proyecto que lo clasifican como viable y de carácter sostenible o verde y condiciones generales de la transacción (monto, plazo, modalidad de pagos, tasa, comisiones, etc.), detalle de la exposición del cliente y grupo económico, detalle de las garantías vigente y propuestas, calificación del cliente, reciprocidad del cliente (cuentas, inversiones, otros servicios, rentabilidad). Esto se presenta a diferentes instancias de aprobación según la exposición del cliente y en base a las “Políticas Generales de Crédito” (Ver tabla).

INSTANCIAS DE APROBACIÓN

Instancia C03	Riesgos hasta por \$350,000.00
Instancia C02	Riesgos desde \$350,000.00 hasta <\$1,000,000.00
Instancia C01	Riesgos arriba de \$1,000,000.00

La instancia de aprobación tiene la potestad de aprobar la propuesta original del ejecutivo, acoger las recomendaciones del analista de crédito o sugerir nuevas condiciones de aprobación, solicitar información adicional o denegar la aprobación.

En este momento se cambia el estatus en tubería de créditos dependiendo de la resolución del caso: “Aprobado” o “Denegado”. También puede darse el caso que se aprobó, pero al final el cliente no lo tomo por distintas razones y se coloca en el estatus como “Cliente desistió”.

En caso de que se haya aprobado y el cliente acepto las condiciones se sigue con el proceso para poder contratar el crédito.

Una vez aprobada la transacción, se genera el IA – “Instrumento de aprobación” en donde se detallan todas las generales del crédito y se define el tipo de cartera al que se asignará dicho crédito.

- d. Generación y validación de documentos: Una vez aprobado el crédito, se elaboran los formularios que serán llenados, firmados y sellados por el cliente: Carta de Comunicación, autorización para compartir datos en el sistema financiero, declaración jurada, entrevista conozca a su cliente, declaración de pólizas, entre otros. Se completa el expediente con toda la documentación necesaria (personería, informes elaborados, aprobación, evaluaciones, permisos, documentación legal relacionada al crédito, entre otros) y se ingresa al área operativa para su revisión y este lo traslada al área legal para su revisión final y programación de la formalización. En esta etapa se cambia el estatus de la tubería a “En Legal” y donde están los créditos próximos a firmar en la semana.
- e. Formalización y Desembolso: Una vez se ha revisado el expediente, se programa fecha para formalización del crédito y el desembolso se realiza el mismo día de la formalización. La formalización puede ser por medio de pagaré o por medio de Escritura Pública, este dependerá del monto del crédito y de la garantía. Una vez desembolsado, este cambia el estatus en la tubería como “Desembolsado”.
- f. Controles y seguimiento de cartera
Una vez otorgado el crédito, la administración del crédito es responsabilidad del ejecutivo. En este seguimiento se busca:
- Fidelización y atención al cliente (El ejecutivo debe de mantener una relación estrecha y continúa con el cliente, realizando visitas periódicas al negocio).
 - Mantenimiento de una buena Calidad de cartera (El ejecutivo es el encargado de dar seguimiento a la mora temprana (entre 1 a 30 días) con la finalidad de mantener una cartera sana y controlada en cuanto a categorías). Si el cliente pasa a 31 días mora, es gestionado por Centro de Soluciones
 - Revisiones anuales (a todo crédito arriba de \$100,000.00 se le realizan revisiones anuales, en las cuales se validan con la instancia de aprobación correspondiente. En este momento se actualiza

información financiera y cualitativa para dar seguimiento a los *covenants* y condiciones establecidas en la aprobación, así como analizar e identificar posibles riesgos que puedan afectar la calidad del crédito.

III. Proceso para la Evaluación y Selección de Créditos Verdes

a. Prospección y documentación de solicitud de crédito:

- El ejecutivo prospecciona clientes a través de diferentes métodos como bases de datos, referidos, eventos empresariales, y visitas puntuales.
- El cliente se define como verde, a través de las listas proporcionadas por instituciones fondeadoras. Los créditos verdes elegibles hacen parte de una lista de proyectos que envió el Netherlands Development Finance Company (FMO)²⁰. (Ver Anexo II - Lista de Proyectos Verdes y Certificaciones Elegibles – FMO).

Al contar con el nombre y contacto del cliente, el ejecutivo se comunica con él para conocer datos generales del negocio, destino del crédito y posibles garantías (Hipotecarias-prendarias-colaterales de instituciones aliadas). Partiendo de este punto se le solicita documentación tanto cualitativa (personería) como cuantitativa (Estados Financieros, Declaraciones de Renta e IVA, Flujo Proyectado, entre otros) y de garantías (Escrituras y certificaciones extractadas de registro), al cumplir el cliente con la información requerida se ingresa la transacción a tubería de créditos con el estatus “Documentando”.

Al recibir los documentos se realizan los siguientes procesos de forma simultánea:

- Verificación de reporte de buro de créditos (a través del sistema en línea de la Superintendencia del Sistema Financiero)
- Verificación del área de cumplimiento (a través de correo se envía formulario al área de verificación con datos de personería del cliente).
- Análisis financiero, Se envía toda la información de índole financiero al departamento de Análisis Financiero, se entrega toda la documentación de forma digital adjuntando la solicitud de dicho análisis, en la cual se detalla el tipo de operación, su destino y las condiciones generales del crédito y la documentación financiera; que incluye estados financieros, proyecciones, flujos de efectivo, declaraciones de IVA y renta, para evaluar la viabilidad financiera del proyecto.
- Valúo de Garantías, en los casos en que existirá garantía hipotecaria, se envía la información del inmueble al área de Administración de Valúos y Peritaje para que realice el valúo correspondiente.
- Por medio del ejecutivo especialista en líneas verdes se comparten al Centro Nacional de Producción Más Limpia (CNPML) por correo electrónico las especificaciones del proyecto; que incluyen flujos proyectados, especificaciones de equipos, y cotizaciones entre otros, para evaluar la viabilidad técnica del proyecto. El análisis financiero utiliza variables proporcionadas por el CNPML específicas para proyectos de carácter sostenible o verdes; y se tienen llamadas o reuniones con ambas partes para afinar los detalles de la solicitud y propuesta.

Para este momento el estatus en la tubería pasa a “Análisis Ejecutivo” (exposición hasta \$350,000) o “Análisis Financiero” (exposición mayor a \$350,000).

²⁰ La lista de elegibilidad de FMO se compone de cinco grandes grupos de proyectos: (1) Energía Renovable, 2) Eficiencia Energética, 3) Cambio de Combustibles, (4) Agricultura/Acuicultura/Pesca, y (5) Eficiencia de Agua. La lista de FMO especifica un listado de Certificaciones Sostenibles elegibles para considerar un crédito como verde.

- b. Evaluación financiera por parte del área de crédito: El analista de crédito revisa la documentación proporcionada por el ejecutivo y solicita lo necesario en caso este pendiente. Al realizar revisión y vaciado de estados financieros en Credit Lens, genera consultas de carácter financiero que pueden ser enviadas al cliente o resueltas en una visita a través del ejecutivo, y elabora modelo financiero del proyecto en Excel en el que se muestra el desempeño financiero del proyecto y el cliente en general. Elabora un informe que incluye las variables más representativas, indicadores financieros, recomendaciones, y *covenants* financieros para recomendar la propuesta.
- c. Evaluación técnica de parte del CNPML: El CNPML revisa toda la documentación técnica enviada por el ejecutivo y envía propuesta del servicio que otorgara para el proyecto. Una vez aceptado por el cliente, se procede a realizar visitas y un primer informe de evaluación del proyecto en el que se evalúan las variables críticas del proyecto en cuanto al ahorro de energía u otro recurso, instalaciones, conocimiento de los proveedores, verificación de precios, calidad de los equipos, etc. De ser necesario se coordina una llamada o reunión con el CNPML para solventar dudas con el apoyo del ejecutivo especialista en líneas verdes.
- d. Aprobación del préstamo: El ejecutivo presenta un “Resumen Ejecutivo” y presentación visual (Dashboard) que incluye información cualitativa, financiera y técnica del proyecto que lo clasifican como viable y de carácter sostenible o verde y condiciones generales de la transacción (monto, plazo, modalidad de pagos, tasa, comisiones, etc.), detalle de la exposición del cliente y grupo económico, detalle de las garantías vigente y propuestas, calificación del cliente, reciprocidad del cliente (cuentas, inversiones, otros servicios, rentabilidad). Esto se presenta a diferentes instancias de aprobación según la exposición del cliente y en base a las “Políticas Generales de Crédito” (Ver tabla).

INSTANCIAS DE APROBACIÓN

Instancia C03	Riesgos hasta por \$350,000.00
Instancia C02	Riesgos desde \$350,000.00 hasta <\$1,000,000.00
Instancia C01	Riesgos arriba de \$1,000,000.00

La instancia de aprobación tiene la potestad de aprobar la propuesta original del ejecutivo, acoger las recomendaciones del analista de crédito o sugerir nuevas condiciones de aprobación, solicitar información adicional o denegar la aprobación.

En este momento se cambia el estatus en tubería de créditos dependiendo de la resolución del caso: “Aprobado” o “Denegado”. También puede darse el caso que se aprobó, pero al final el cliente no lo tomo por distintas razones y se coloca en el estatus como “Cliente desistió”.

En caso de que se haya aprobado y el cliente acepto las condiciones se sigue con el proceso para poder contratar el crédito.

Una vez aprobada la transacción, se genera el IA – “Instrumento de aprobación” en donde se detallan todas las generales del crédito y se define el tipo de cartera al que se asignará dicho crédito.

- e. Contratación del préstamo: Una vez aprobado el crédito, se elabora carta de comunicación, hoja de gastos, declaración jurada, entrevista, y autorización de cargos a cuenta, entre otros, para firma y sello del cliente en aceptación. Se completa el expediente con toda la documentación necesaria (evaluaciones, permisos,

documentación legal, etc.) y se ingresa al área legal para revisión y programación de la formalización. En esta etapa el crédito pasa a etapa “En Legal”.

- f. Formalización y Desembolso: Una vez se ha revisado el expediente, se programa fecha de formalización del crédito y el desembolso se realiza el mismo día de la formalización. La formalización puede ser por medio de pagaré o por medio de Escritura Pública, este dependerá del monto del crédito y de la garantía. Una vez desembolsado, este cambia el estatus en la tubería como “Desembolsado”
- g. Control y reporte de préstamos verdes: Una vez contratado el préstamo, se reporta a través del ejecutivo especialista en líneas verdes por medio de correo electrónico para ratificarlo dentro de la cartera verde, tanto para control interno, reporte regional dentro de Grupo Promerica, y finanzas para efecto de redescuento de fondos de ser necesario. Es responsabilidad del ejecutivo asignado verificar que a nivel de sistema quede catalogado como “cartera verde”, realizar las visitas necesarias para avanzar con el proyecto a través del apoyo del ejecutivo de líneas verdes y el CNPML. Se realizan revisiones en la periodicidad que la instancia de aprobación haya establecido para dar seguimiento a los *covenants* y cumplir todas las condiciones establecidas en la aprobación. Adicionalmente, los créditos mayores a US \$100,000 tienen un monitoreo anual de los riesgos ambientales y sociales, cuya profundidad dependerá de la clasificación de riesgo obtenida de la operación: alta, media o baja.

IV. Procesos Adicionales para la Selección de Proyectos parte del Bono

Posterior a la selección de los proyectos/créditos elegibles, se les asignará una etiqueta dependiendo del tipo de cartera. Asimismo, se asociará cada proyecto/crédito a la categoría de elegibilidad verde o social correspondiente. Una vez que los proyectos sean validados, como se describe en la sección anterior, se etiquetarán en las bases de datos del Banco y se podrá llevar a cabo su seguimiento.

2.3 Administración de los Recursos

Los recursos del Bono serán gestionados por la Dirección de Tesorería de Banco Promerica y serán destinados al financiamiento en un 90% de préstamos nuevos de la cartera social y cartera verde. El financiamiento de préstamos existentes de la cartera social y cartera verde estará limitada a un máximo de 10% del monto total de la emisión con un periodo de originación de hasta seis meses anteriores a la fecha de emisión del Bono, siempre que cumplan con los criterios de elegibilidad antes descritos.

Los recursos pendientes de colocación serán administrados de acuerdo con el portafolio de liquidez de Banco Promerica, y serán mantenidos exclusivamente en efectivo u otros instrumentos de alta liquidez y bajo riesgo y no serán usados para financiar empresas o proyectos distintos a los elegibles bajo este Marco. En caso de desinversión o de reembolso, Banco Promerica reasignará los fondos a créditos que satisfagan los criterios de elegibilidad descritos en este marco. En un plazo de hasta 6 meses desde su conocimiento, Banco Promerica reemplazará aquellos préstamos que por alguna razón hayan dejado de ser elegibles de acuerdo con los criterios establecidos en este marco.

Banco Promerica encargará a una empresa de auditoría externa, con una periodicidad anual y hasta su vencimiento, la elaboración de un informe de verificación sobre la asignación de los fondos provenientes de su emisión del bono sostenible de acuerdo con los criterios y procesos definidos en el presente marco. El primer reporte se completará al cierre del año fiscal siguiente a la emisión del Bono Sostenible.

Los procesos expuestos anteriormente serán aplicables durante toda la vida de los Bonos Sostenibles emitidos con base en este marco.

2.4 Informes

Se pondrá a disposición de los tenedores del bono, en la fecha de emisión, este Marco de Referencia y la Opinión de Segundas Partes, que cubre todas las características de los bonos, basado en la evaluación y los compromisos previos a la emisión.

Además, Banco Promerica compartirá con los tenedores de los bonos un reporte anual detallando los siguientes elementos:

- El uso de los recursos provenientes de la emisión, hasta la fecha de vencimiento del bono, desagregado por créditos destinados a los segmentos social y verde;
- Resultados relacionados a los indicadores incluidos en la Tabla 3 que se utilizarán para el monitoreo y están relacionados a las categorías de los Principios de los Bonos Sociales y Bonos Verdes, igual que la metodología de cálculo de estos indicadores;
- El porcentaje de fondos procedentes del bono pendientes de asignar a préstamos e información sobre su gestión y administración temporal hasta su asignación;

Finalmente, el informe incluirá los indicadores contenidos en la Tabla 3, con base en las mejores prácticas y recomendaciones de los grupos de trabajo de la ICMA, el Banco Mundial, y otros Bancos Multilaterales de Desarrollo – para reportar los beneficios de los proyectos verdes y sociales.

Tabla 3: Indicadores del Reporte Anual²¹

CATEGORÍA	INDICADOR	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Indicadores Financieros	Porcentaje de los recursos del bono dirigidos a Empresas Lideradas por Mujeres	Monto total de los recursos de la emisión del bono desembolsados a empresas lideradas por mujeres durante el año calendario, como porcentaje del monto total de los recursos del bono desembolsados durante el mismo periodo.	%
	Porcentaje de los recursos del bono dirigidos a Empresas Lideradas por Jóvenes	Monto total de los recursos de la emisión del bono desembolsados a empresas lideradas por jóvenes durante el año calendario, como porcentaje del monto total de los recursos del bono desembolsados durante el mismo periodo.	%
	Porcentaje de los recursos del bono dirigidos a PYMES (Empresas con ventas menores a US\$ 8 millones que no pertenecen a los sub-segmentos anteriormente definidos (Pyme mujer, Pyme Joven, Cartera Verde))	Monto total de los recursos de la emisión del bono desembolsados para PYMES (Empresas con ventas menores a US\$ 8 millones que no pertenecen a los sub-segmentos anteriormente definidos (Pyme mujer o Pyme Joven) durante el año calendario, como porcentaje del monto total de los recursos del bono desembolsados durante el mismo periodo.	%
	Porcentaje de los recursos del bono dirigidos a la Cartera Verde	Monto total de los recursos de la emisión del bono desembolsados a la Cartera Verde durante el año calendario, como porcentaje del monto total de los recursos del bono desembolsados durante el mismo periodo.	%

²¹ El primer año de medición será el 2023 y el reporte se llevará a cabo durante el 2023 y cubrirá el uso de recursos desde la fecha de emisión al cierre del año fiscal 2022.

		Porcentaje de los recursos del bono dirigidos a cartera originada hasta 6 meses antes de la fecha de la emisión del bono y que cumplan con los criterios de elegibilidad	Monto total de los recursos de la emisión del bono usados en cartera de líneas verdes originada hasta 6 meses antes de la fecha de la emisión del bono y que cumplan con los criterios de elegibilidad durante el año calendario, como porcentaje del monto total de los recursos del bono desembolsados durante el mismo periodo.	%
		Porcentaje de los recursos del bono pendientes de colocación	Monto total de los recursos de la emisión del bono que no habían sido colocados al final del año calendario, como porcentaje del monto total de la emisión.	%
Cartera Social	Empresas Lideradas por Mujeres	Monto total de préstamos a empresas lideradas por mujeres	Monto total de préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigidos a créditos productivos para mujeres, pymes lideradas por mujeres y empresas lideradas por mujeres	USD
		Número de préstamos vigentes créditos productivos para empresas lideradas por mujeres	Número de préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigidos a créditos productivos para mujeres, pymes lideradas por mujeres y empresas lideradas por mujeres	#
		Número de créditos productivos para empresas lideradas por mujeres con préstamos vigentes	Número de mujeres con créditos productivos, pymes lideradas por mujeres y empresas lideradas por mujeres con préstamos vigentes al final del año calendario	#
		Monto de préstamos vigentes a empresas lideradas por mujeres como porcentaje del portafolio total de Promerica	Monto total de préstamos vigentes, al final del año calendario, de créditos productivos para mujeres, pymes lideradas por mujeres y empresas lideradas por mujeres, dividido por el monto total de préstamos vigentes de Promerica al final del año calendario	%
		Número de empleos formales generados por empresas lideradas por mujeres	Diferencia anual entre el número de empleados en las empresas lideradas por mujeres en el momento en que se origina el crédito, y el número de empleados un año después	#/año
		Empleos formales existentes en las empresas lideradas por mujeres	Número de empleados en las empresas lideradas por mujeres	#/año
		Número de autoempleos mantenidos	Número de préstamos productivos a mujeres vigentes al final del año calendario	#/año
Cartera Social	Empresas Lideradas por Jóvenes	Monto de préstamos vigentes a créditos productivos para jóvenes y pymes lideradas por jóvenes	Monto total de préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigidos a créditos productivos para jóvenes y pymes lideradas por jóvenes	USD
		Número de préstamos vigentes a créditos productivos para jóvenes y pymes lideradas por jóvenes	Número de préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigidos a créditos productivos para jóvenes y pymes lideradas por jóvenes	#
		Número de créditos productivos para jóvenes con préstamos vigentes y pymes lideradas por jóvenes con préstamos vigentes	Número de créditos productivos para jóvenes y pymes lideradas por jóvenes con préstamos vigentes al final del año calendario	#

		Monto de préstamos vigentes a jóvenes con fines productivos y pymes lideradas por jóvenes como porcentaje del portafolio total de Promerica	Monto total de préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigidos a créditos productivos para jóvenes y pymes lideradas por jóvenes, dividido por el monto total de préstamos vigentes de Promerica al final del año calendario	%
		Número de empleos formales generados por empresas lideradas por jóvenes	Diferencia anual entre el número de empleados en las empresas lideradas por jóvenes en el momento en que se origina el crédito, y el número de empleados un año después	#/año
		Empleos formales existentes en las empresas lideradas por jóvenes	Número de empleados en las empresas lideradas por jóvenes	#/año
		Número de autoempleos mantenidos	Número de préstamos productivos a jóvenes vigentes al final del año calendario	#/año
Cartera Social	PYMEs	Monto de préstamos vigentes a PYME	Monto total de préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigidos a pyme (no incluye pyme lideradas por mujeres, pyme lideradas por jóvenes y pyme parte de la cartera verde)	USD
		Número de préstamos vigentes a PYME	Número de préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigidos a pyme (no incluye pyme lideradas por mujeres, pyme lideradas por jóvenes y pyme parte de la cartera verde)	#
		Número de PYME con préstamos vigentes	Número de créditos productivos pyme con préstamos vigentes al final del año calendario (no incluye pyme lideradas por mujeres, pyme lideradas por jóvenes y pyme parte de la cartera verde)	#
		Monto de préstamos vigentes a PYME como porcentaje del portafolio total de Promerica	Monto total de préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigidos a pyme, dividido por el monto total de préstamos vigentes de Promerica al final del año calendario (no incluye pyme lideradas por mujeres, pyme lideradas por jóvenes y pyme parte de la cartera verde)	%
		Número de empleos formales generados por empresas lideradas por jóvenes	Diferencia anual entre el número de empleados en pyme en el momento en que se origina el crédito, y el número de empleados un año después (no incluye pyme lideradas por mujeres, pyme lideradas por jóvenes y pyme parte de la cartera verde)	#/año
		Empleos formales existentes en las empresas lideradas por jóvenes	Número de empleados de las pyme (no incluye pyme lideradas por mujeres, pyme lideradas por jóvenes y pyme parte de la cartera verde)	#/año
Cartera Verde		Monto de préstamos vigentes de la cartera verde	Monto total de préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigidos a préstamos verdes	USD
		Número de préstamos vigentes de la cartera verde	Número de préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigido a préstamos verdes	#
		Número de empresas con préstamos vigentes de la cartera verde	Número de empresas con préstamos vigentes, al final del año calendario, dirigidos préstamos verdes	#

	Monto de préstamos vigentes de la cartera verde como porcentaje del portafolio total de Promerica	Monto total de préstamos vigentes de la cartera verde, al final del año calendario, dividido por el monto total de préstamos vigentes de Promerica al final del año calendario	%
	Superficie con prácticas de agricultura sostenible certificada	Cantidad de hectáreas tratadas por empresas de agricultura y empresas de manejo forestal con certificaciones elegibles*	hectáreas
	Emisiones de Ton CO ₂ equivalentes evitadas (cartera de eficiencia energética)	Cantidad de emisiones de Ton CO ₂ equivalentes evitadas por año	Ton CO ₂
	Ahorro de energía esperado	Cantidad de energía eléctrica ahorrada	MWh
	Generación anual de energía renovable	Cantidad de energía producida	MWh/año
	Capacidad de generación de energía limpia instalada	Capacidad en MW instalados	MW
	Agua ahorrada	Agua ahorrada	m ³ /año
	Emisiones de Ton CO ₂ equivalentes evitadas (cartera de transporte limpio)	Cantidad de emisiones de Ton CO ₂ equivalentes evitadas por año	Ton CO ₂

* Las certificaciones elegibles para los préstamos a empresas de agricultura incluyen: Better Cotton Initiative, Bonsucro, IFOAM, ISCC (Food, Bio-Based Products, Feed, Energy), ProTerra, Rainforest Alliance Standard, Roundtable on Responsible Soy (RTRS), Roundtable on Sustainable Biomass (RSB), Soil Association Organic. Las certificaciones elegibles para préstamos a empresas de forestal incluyen: Forest Stewardship Council (FSC) y Program for the Endorsement of Forest Certification (PEFC).

3. Revisiones Externas

3.1 Segunda Opinión

Banco Promerica contratará a un proveedor apropiado para obtener una Segunda Opinión que confirme la alineación del Marco de Referencia para la emisión con los Principios de Bonos Verdes y Sociales, así como con la Guía de Bonos Sostenibles de ICMA. La Segunda Opinión constituirá la Revisión Externa independiente que servirá como referencia para los inversionistas y será publicada en el sitio web de Banco Promerica. En esta Revisión Externa se deberán indicar de manera clara las capacidades en materia ambiental y/o social con las que cuenta el proveedor de la Segunda Opinión, así como sus credenciales y experiencia relevante.

3.2 Verificación Anual de uso de los recursos

El uso de los recursos de cada Bono emitido por Banco Promerica será verificado por un auditor independiente o un revisor externo para validar la alineación con los proyectos

elegibles estipulados en el Marco el Referencia. Los informes del revisor externo o auditor también serán publicados en el sitio web de Banco Promerica.

Anexo I: Lista de Exclusión²²

Lista de actividades excluidas

Los ingresos procedentes de la emisión de los Bonos Sostenibles no se usarán para otorgar financiamiento a proyectos ni compañías involucrados en la producción, comercio o uso de los productos, sustancias o actividades enunciados en la siguiente lista:

1. Actividades prohibidas

- a) Actividades prohibidas por las leyes o reglamentos del país anfitrión o convenios y acuerdos internacionales ratificados, o que sean objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional, tales como:
 - i. Compuestos de bifenilos policlorados (PCB).
 - ii. Productos farmacéuticos, plaguicidas/herbicidas y otras sustancias peligrosas objeto de eliminación gradual o prohibiciones a nivel internacional²³.
 - iii. Contaminantes orgánicos persistentes (COP)²⁴.
 - iv. Sustancias nocivas para la capa de ozono sujetas a retiro gradual a nivel internacional²⁵.
 - v. Flora y fauna silvestres o productos relacionados reglamentados por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres²⁶.
 - vi. Movimiento transfronterizo de desechos o productos de desecho²⁷, salvo los desechos inocuos destinados a su reciclaje.
 - vii. Pinturas o revestimientos a base de plomo en la construcción de estructuras y caminos²⁸.

2. Otras actividades

Actividades que, si bien no contravienen el marco normativo o reglamentario de un país, pueden generar impactos adversos de particular importancia para las personas y el medio ambiente, tales como:

²² Lista de Exclusión del BID Invest a Efectos Ambientales y Sociales

²³ Documentos de referencia: Reglamento (CEE) n.º 2455/92 del Consejo, del 23 de julio de 1992, relativo a la exportación e importación de determinados productos químicos peligrosos, con sus ocasionales enmiendas; Naciones Unidas, Lista consolidada de los productos cuyo consumo y/o venta han sido prohibidos o sometidos a restricciones rigurosas, o que han sido retirados del mercado o no han sido aprobados por los gobiernos; Convenio sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional (Convenio de Rotterdam); Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes; Organización Mundial de la Salud, Clasificación recomendada de plaguicidas por riesgo; Organización Mundial de la Salud, Pharmaceuticals: Restrictions in Use and Availability

²⁴ Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, enmendado en 2009.

²⁵ Las sustancias nocivas para la capa de ozono son compuestos químicos que reaccionan con el ozono estratosférico y lo reducen, lo que produce los tan mencionados “agujeros de la capa de ozono”. En el Protocolo de Montreal se incluye un listado de estas sustancias y las fechas que se establecieron como objetivo para su reducción y retiro del mercado. Algunos de los compuestos químicos regulados por el Protocolo de Montreal son los aerosoles, los refrigerantes, los agentes espumantes, los solventes y los agentes ignífugos (www.unep.org/ozone/montreal.shtml).

²⁶ www.cites.org

²⁷ Definidos en el Convenio de Basilea (www.basel.int)

²⁸ Pinturas o revestimientos con una concentración total de plomo que supera la menor de las siguientes dos cifras: 90 ppm o el límite de concentración establecido por el país anfitrión.

- i. Armas, municiones y otros bienes o tecnologías militares.
 - ii. Tabaco²⁹.
 - iii. Apuestas, casinos y emprendimientos equivalentes³⁰.
 - iv. Materiales radioactivos³¹.
 - v. Fibras de amianto sueltas o productos que contienen amianto.
 - vi. Pesca con redes de deriva en el medio marino con redes de más de 2.5 km de longitud.
- b) Actividades incompatibles con los compromisos adquiridos por el BID Invest para hacer frente a los retos que plantea el cambio climático y promover la sostenibilidad ambiental y social, tales como:
- i. Minería de carbón térmico o generación de energía con carbón e instalaciones conexas³².
 - ii. Proyectos de exploración de petróleo y de desarrollo petrolero.
 - iii. Proyectos de exploración de gas y de desarrollo gasífero. En circunstancias excepcionales, y según los casos individuales, se considerará la posibilidad de financiar infraestructura de exploración y extracción de gas donde ello entrañe un beneficio claro en términos de acceso a la energía para los pobres y se minimicen las emisiones de gases de efecto invernadero, los proyectos sean congruentes con los objetivos nacionales en materia de cambio climático y los riesgos de activos en desuso se hayan analizado debidamente.

Anexo II: Lista de Proyectos Verdes y Certificaciones Elegibles – FMO

²⁹ Esto no se aplica a proyectos cuyo objetivo primordial no está relacionado con la producción, el comercio o el uso de tabaco

³⁰ Esto no se aplica a proyectos cuyo objetivo primordial no está relacionado con la construcción y explotación de lugares de juego, casinos y otras empresas equivalentes.

³¹ Esta restricción no se aplica a la compra de equipos médicos, equipos de control de calidad (medición) y cualquier equipo para el que pueda demostrarse que la fuente de radioactividad será insignificante o se cubrirá adecuadamente.

³² Esto se aplica únicamente a instalaciones conexas cuyo objetivo primordial esté relacionado con la producción, el comercio o el uso de carbón para la generación eléctrica o con la transmisión de la energía generada por una central de carbón (por ejemplo, una línea de transmisión dedicada solo a ese fin).

Eligible Green Project Criteria

The following White List items, presented by general category, are assumed to meet minimum criteria for Eligible Green Projects, requiring no analytical or other justification in order for FMO funds to be applied. Use of FMO funds for on-lending by the Borrower's client companies to consumers ("consumer finance") is not eligible.

1. Specialty Sustainability Businesses/Projects

- 1.1. Companies with recycling and reprocessing as core business, except for hazardous materials³³, those restricted in international trade, and lead-acid batteries.
- 1.2. Waste recycling projects that recover or reuse materials and waste as inputs into new products or as a resource.
- 1.3. Companies with repair, remanufacture and rebuilding of products as their core business, except for weapons and hazardous materials.
- 1.4. Companies that design, sell and install renewable energy solutions (excluding consumer finance).³⁴
- 1.5. Green Buildings certified under the eligible sustainability certifications list in Annex 1 (Note: requires post completion check that plans were followed).
- 1.6. Tourism projects/businesses certified under the eligible sustainability certification

2. Raw Materials Switching

- 2.1. Equipment and supply systems for production processes to switch from chemically derived inputs to biologically derived ones (excluding biofuels) in significant components (more than 10% of product)
- 2.2. Equipment and supply systems for production processes to convert from virgin to recycled material inputs in production process (with the exception of hazardous materials).
- 2.3. Equipment and supply systems to eliminate the use of toxic inputs in favor of non-toxic ones in the plastics, chemicals, packaging and food industries.

3. Renewable Energy Production

(Note: Energy investments considered as Eligible Green Project shall only be for projects that do not a) require a formal power purchase agreement (PPA) in order to produce energy or b) depend primarily on sales to the grid as the primary revenue source. The intent is to finance projects that substitute own use or provide off grid limited distribution. Projects that sell excess production back to the grid under net-metering or similar arrangements are acceptable.)

- 3.1. Wind power (residential, commercial, and industrial) in distributed applications (non-grid supplying) or direct mechanical applications.
- 3.2. Solar PV (residential, commercial, and industrial) in distributed applications (non-grid supplying).
- 3.3. Solar thermal. All except grid-supplying applications.
- 3.4. Solar or wind-driven pumping systems.
- 3.5. Geothermal, all thermal applications (not for electricity generation).
- 3.6. Ocean power.
- 3.7. Small scale hydroelectric generation for fuel substitution and direct supply (not for resale or grid supply). In case of reservoirs, power density needs to be >4W/m².
- 3.8. Biodigestors or biomass plants for direct thermal use or distributed applications using crop waste material (from food and fibre production) or processing by-products such as bagasse, timber waste and animal manure.
- 3.9. Retrofits of all the above.

4. Energy Efficiency

- 4.1. Heat recovery for hot water (from A/C or Refrigeration systems).
- 4.2. Repair / replacement of leaking steam traps.
- 4.3. Boiler Upgrades:
 - 4.3.1. Residential, office and commercial boilers where the change is from heat boilers to condenser boilers.
 - 4.3.2. Industrial boilers where conversion is made from: a) bunker to gas or biomass, b) gas to biomass, and c) the addition of solar thermal water heating to a or b. See definition of eligible forms of biomass in item 3.8.
- 4.4. Replacement of bus motors. Based on a reduction of at least 20% in particulate matter, the following replacements are eligible:

³³ Hazardous materials are defined as materials that represent a risk to human health, property, or the environment due to their physical or chemical characteristics. Hazardous materials can be classified according to the hazard as explosives; compressed gases, including toxic or flammable gases; flammable liquids; flammable solids; oxidizing substances; toxic materials; radioactive material; and corrosive substances.

³⁴ At least 75% of the annual turnover over the last 3 years (on average) must have been generated with renewable energy technologies or equipment and related services.

Euro I to Euro II or higher;
Euro II (96) to Euro II (98) or higher;
Euro II (98) to Euro IV or higher;
Euro III to Euro IV or higher;
Euro IV to Euro VI; and
Euro V to Euro VI.

4.5. Automation and control of electrical and mechanical systems: upgrade of lighting controls (e.g. occupancy sensors); upgrade of heating controls (e.g. timers); variable speed drives on motors; install auto turn-off switches; switch to induction heating, and critical related system components related to any of the above).

4.6. Lighting upgrades from incandescent to CFL or LED or from fluorescent to LED or T8/T5.

4.7. A/C and refrigeration equipment upgrades when replacing equipment at least 10 years old.

4.8. Changing of electric motors 8hp or less from those that rewind and/or with efficiency equal or below NEMA³⁵ Standard Efficiency, IEC³⁶ IE1, CEMEP³⁷ EFF3 to motors with premium efficiency (IEC IE3).

5. Fuel Switching

5.1. Purchase or conversion of equipment or machinery leading to change of fuel use from coal, bunker, diesel, or gasoline to CNG. For boiler fuel switch, see item 4.3 for additional specification.

5.2. New vehicles for commercial fleet converting from gasoline or diesel to hybrid, electric or CNG.

6. Agriculture/Aquaculture/Fisheries

6.1. Financing to companies certified under one of the sustainability certifications listed below. Note: In case of a company with certified and uncertified production/processing, the financing has to be targeted specifically at the certified operations in order to be eligible.

6.2. Conversion of non-certified production to third-party certified production in one or more of the certification systems listed below. (Note: requires post completion verification of certification, or agreed-upon plan advances.)

6.3. Acquisition and installation of solar and wind powered water-pumping systems.

6.4. Acquisition of equipment and other investments that permit elimination of soil tillage.

6.5. Investments to promote the use of native or traditional livestock and crops.

6.6. Investments to promote the transition to, or maintenance of, silvo-pastoral systems, if no conversion of natural land is involved.

7. Water Efficiency

7.1. Rainwater harvesting, storage and distribution.

7.2. Water recovery systems with treatment for 100% reuse (industrial, agricultural or commercial).

7.3. Conversion from open and canal irrigation systems to drip irrigation systems, related system components and installation. Note: Advice by technical expert on suitable technical specifications and dimensions of the system, correct installation and use is recommended to avoid malfunctioning of the system.

Items that are not specifically included in the White List items described above may still be considered Eligible Green Projects provided that the activities to be financed pass certain thresholds as demonstrated by a professional analysis, audit, or other verifiable source of information (hereafter "Grey List"). To be considered eligible, proposed investments must demonstrate at least a 20% improvement in energy efficiency, water efficiency, resource efficiency, reduction in greenhouse gas emissions, particulate matter emissions or soil conservation; or must be waste water treatment solutions whereby treated wastewater and reclaimed water are beyond dedicated national quality standards.

Prior to applying FMO funds to client financing, the Borrower will ensure that a specially designed study, review, or audit is conducted to evaluate and project the ex-ante versus ex-post impact of the proposed investment. If a proposed investment includes multiple components, all of which applied together contribute (logically, financially and environmentally) to a 20% or greater reduction in at least one of the environmental variables noted above, the investment shall be considered eligible.³⁸

Other Categories

³⁵ US National Electrical Manufacturers Association.

³⁶ International Electrotechnical Commission.

³⁷ European Committee of Manufacturers of Electrical Machines and Power Electronics.

³⁸ For example, in upgrading refrigerating equipment, there will likely be a combination of investments in motors, insulation, seals and controls. It is possible that one or more of the individual components alone may not meet or be able to demonstrate a 20% threshold. However, the entire bundle of related investments may achieve a goal of 20%+ of energy efficiency savings and leaving out any component would jeopardize the overall goal. In such a case, all of the components required to achieve the end goal shall be considered an Eligible Green Project.

For investments that the Borrower considers to be very positive from a sustainability perspective, but do not meet the White List or Grey List criteria above, the Borrower may submit up to two requests per year to FMO for authorization in accordance with Sub-clause 3.2. Such a request must include: a description of proposed client investment; a description of the environmental or social improvements resulting from the client investment and their relation to FMO Green Line goals (current state versus future state); and a summary of technical expert opinion of the benefits including qualitative, quantitative and risk criteria.

List of Eligible Sustainability Certifications

Agriculture

The Common Code for the Coffee Community (“4C”)
Fair for Life
Fairtrade - Hired Labour
Fair Trade - Small Producer
GLOBALGAP
GlobalGAP Crops
IFOAM
Rainforest Alliance (“RA/SAN”)
UTZ Certified (“UTZ”)
ProTerra
Roundtable on Responsible Soy (“RTRS”)
Bonsucro
Roundtable on Sustainable Palm Oil (“RSPO”)
Roundtable on Sustainable Biomass (“RSB”)

Forestry

Forest Stewardship Council (“FSC”)
Program for the Endorsement of Forest Certification (“PEFC”)

Aquaculture

Aquaculture Stewardship Council (“ASC”)
Aquaculture Stewardship Council Tilapia (“ASC Tilapia”)
GlobalGAP Aquaculture
Wild Catch Fisheries
Marine Stewardship Council (“MSC”)

Tourism

Fair for Life FTT

Green Buildings

IFC EDGE (officially certified, or IFC EDGE compliance confirmed by CPML)
LEED Gold or Platinum level